

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Colegio al que pertenece: Cádiz. Plaza mercantil: Algeciras. Nombre y apellidos: Don Oscar Alberto Fernández Ayala.

Colegio al que pertenece: Córdoba. Plaza mercantil: Cabra. Nombre y apellidos: Don Enrique Amado Solís.

Colegio al que pertenece: Huelva. Plaza mercantil: Huelva. Nombre y apellidos: Don Ramón Acín Ferrer.

Colegio al que pertenece: Huelva. Plaza mercantil: Aracena. Nombre y apellidos: Don Carlos Norzagaray Belón.

Colegio al que pertenece: Huelva. Plaza mercantil: Ayamonte. Nombre y apellidos: Don Juan Ramón Calvo Fuentes.

Colegio al que pertenece: Jaén. Plaza mercantil: Ubeda. Nombre y apellidos: Don José María Rivas Díaz.

Colegio al que pertenece: Jerez de la Frontera. Plaza mercantil: Jerez de la Frontera. Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio: Don Antonio Morenés Gilés.

Colegio al que pertenece: Sevilla. Plaza mercantil: Sevilla. Nombre y apellidos: Don Antonio Rueda Redondo.

Colegio al que pertenece: Sevilla. Plaza mercantil: Utrera. Nombre y apellidos: Don Juan Butiña Agustí.

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Colegio al que pertenece: San Sebastián. Plaza mercantil: San Sebastián. Nombre y apellidos: Don Alberto Bravo Olaciregui.

Colegio al que pertenece: San Sebastián. Plaza mercantil: San Sebastián. Nombre y apellidos: Don Pedro Lecuona Ortuzar.

Comunidad Autónoma de Valencia:

Colegio al que pertenece: Alicante. Plaza mercantil: Villena. Nombre y apellidos: Don Alfonso Pascual de Miguel.

Segundo.—La vacante de la plaza mercantil de Madrid ha sido cubierta por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por el interesado. Han quedado reservadas para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición las vacantes de las plazas mercantiles de Santa Cruz de Tenerife y de Tarragona, y las restantes plazas han sido cubiertas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Tercero.—Provistas por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas quedan pendientes de destino definitivo 17 Corredores de Comercio colegiados que fueron nombrados por Orden de 1 de agosto de 1994.

Cuarto.—La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, País Vasco y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) en concordancia con la disposición adicional novena c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

20570 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio colegiados, con carácter provisional, a los que no obtuvieron plaza en propiedad en el concurso de traslado convocado por Resolución de 5 de junio de 1995.

Provistas por el orden reglamentario establecido en el Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, todas las vacantes anunciadas

en el concurso de traslado convocado por esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 5 de junio de 1995, quedaron pendientes de destino definitivo 17 Corredores de Comercio, nombrados por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de agosto de 1994, por lo que esta Dirección General, a propuesta del Consejo General, dispone el nombramiento con carácter provisional de los Corredores de Comercio colegiados que a continuación se expresan, en las plazas que a continuación se indican:

Colegio al que pertenece: Cádiz. Plaza mercantil: Ceuta. Nombre y apellidos: Don Pedro Angel Madrid Conesa.

Colegio al que pertenece: La Coruña. Plaza mercantil: Ferrol. Nombre y apellidos: Doña Dolores Torres Vila.

Colegio al que pertenece: Madrid. Plaza mercantil: Madrid. Nombre y apellidos: Don Eduardo Jiménez García.

Colegio al que pertenece: Salamanca. Plaza mercantil: Béjar. Nombre y apellidos: Doña Elena Gimeno Manzanos.

Colegio al que pertenece: Valencia. Plaza mercantil: Cuenca. Nombre y apellidos: Don Vicente Salvador Sanjuán Pellicer.

Colegio al que pertenece: Valladolid. Plaza mercantil: Valladolid. Nombre y apellidos: Doña María Concepción Ortí García-Valdecasas.

Colegio al que pertenece: Vitoria. Plaza mercantil: Logroño. Nombre y apellidos: Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón.

Colegio al que pertenece: Zaragoza. Plaza mercantil: Zaragoza. Nombre y apellidos: Doña María José Chamorro Gómez.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Colegio al que pertenece: Cádiz. Plaza mercantil: La Línea. Nombre y apellidos: Don Guillermo Ruiz Rodero.

Colegio al que pertenece: Granada. Plaza mercantil: Almería. Nombre y apellidos: Don José Areitio Arberas.

Colegio al que pertenece: Jaén. Plaza mercantil: Ubeda. Nombre y apellidos: Doña Elena López Vieira.

Colegio al que pertenece: Málaga. Plaza mercantil: Antequera. Nombre y apellidos: Don José Andrés Navas Hidalgo.

Colegio al que pertenece: Sevilla. Plaza mercantil: Utrera. Nombre y apellidos: Don José Vilana Espejo.

Comunidad Autónoma de Cataluña:

Colegio al que pertenece: Girona. Plaza mercantil: San Feliú de Guixols. Nombre y apellidos: Don Julio Ramos González.

Colegio al que pertenece: Tarragona. Plaza mercantil: Tarragona. Nombre y apellidos: Don Patricio Chamorro Gómez.

Comunidad Autónoma de Valencia:

Colegio al que pertenece: Valencia. Plaza mercantil: Valencia. Nombre y apellidos: Don Luis López de Paz.

Colegio al que pertenece: Valencia. Plaza mercantil: Gandía. Nombre y apellidos: Doña María Soterraña Rincón Hernández.

Estos 17 Corredores de Comercio colegiados que se destinan provisionalmente quedan obligados a solicitar, en el primer concurso de traslado que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo, y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) en concordancia con la disposición adicional novena c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

20571 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Cremades Ugarte como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.2.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada